

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****646**      *CHAOS INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 384/10, de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de doña Nuria de Vera Sánchez contra la empresa ejecutada "Chaos Instalaciones, Sociedad Anónima" se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Chaos Instalaciones, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia provisional por importe de 11.881,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A12000060-1**